

ARCA CAPITAL, S.A.
(Subsidiaria 100% de Arca International Group)

(Panamá, República de Panamá)

ESTADOS FINANCIEROS INTERINOS

**DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y
AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

Los estados financieros de Arca Capital, S. A., (Subsidiaria 100% de Arca International Group), han sido preparados con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público en general e inversionistas.

Arca Capital, S.A.
(Subsidiaria 100% de Arca International Group)

CONTENIDO

INFORME DEL CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera	5
Estado de Ganancias o Pérdidas	6
Estado de Ganancias o Pérdidas Integrales	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 – 39

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Señores
Junta Directiva
ARCA CAPITAL, S.A.
(Subsidiaria 100% de Arca International Group)
Casa de Valores
Panamá, República de Panamá

Hemos revisado los estados financieros trimestrales que se acompañan de **Arca Capital, S.A.**, (Subsidiaria 100% de Arca International Group), en adelante "La Compañía", los cuales comprenden el Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022; los estados de ganancia o pérdida, ganancia o pérdidas integrales, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio por los nueve meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022; y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración para los Estados Financieros Trimestrales

La administración de La Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros trimestrales, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.34 - Información Financiera Intermedia de las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad es asegurar la razonabilidad de estos estados financieros trimestrales con base en nuestra revisión. Efectuamos nuestra revisión de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la revisión para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros trimestrales están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una revisión incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de revisión acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de La Compañía, a fin de diseñar procedimientos de revisión que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una revisión también incluye evaluar lo apropiado de los principios de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones

contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de la revisión que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable. En nuestra consideración, los estados financieros trimestrales presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Arca Capital, S.A.**, (Subsidiaria 100% de Arca International Group), al 31 de diciembre de 2023, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los doce meses terminados en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.34 - Información Financiera Intermedia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sanya Arguelles Arcia
C.P.A. No.0418-2019

29 de febrero de 2024

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

Por los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

			<u>31 DE DICIEMBRE</u> <u>2023</u>	<u>31 DE DICIEMBRE</u> <u>2022</u>
	<u>Notas</u>			<u>(auditados)</u>
<u>ACTIVOS</u>				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y equivalente de efectivo	5	B/.	608,258	1,556,930
Intereses por cobrar	7		648	971
Cuentas por cobrar			171,204	150,830
Operaciones de margen	8		205,270	178,078
Activos financieros indexados a títulos valores	9		1,701,342	932,859
Gastos e impuestos pagados por anticipado			<u>6,449</u>	<u>333</u>
Total de activos corrientes			2,693,171	2,820,001
ACTIVO NO CORRIENTES				
Depósitos en garantías			53,465	53,465
Inversiones y otros activos financieros, neto	10		354,092	392,746
Propiedad, mobiliario y equipos, neto	12		<u>194,117</u>	<u>205,906</u>
Total de activos no corrientes			604,464	652,117
Total de activos		B/.	<u>3,297,636</u>	<u>3,472,118</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>				
PASIVO CORRIENTES:				
Pasivos financieros indexados a títulos valores	9		1,820,954	1,042,970
Intereses por financiamientos	13		4,304	3,301
Cuentas por pagar			60,422	913,990
Impuestos y retenciones por pagar	14		<u>2,867</u>	<u>3,310</u>
Total de pasivos corrientes			1,888,546	1,963,571
PASIVOS NO CORRIENTES				
Reserva laborales por pagar	15		10,131	10,621
Acumulaciones para pasivos laborales	16		13,650	12,052
Otros pasivos			<u>3,850</u>	<u>3,137</u>
Total de pasivos no Corrientes			27,631	25,810
Total de pasivos			<u>1,916,177</u>	<u>1,989,381</u>
PATRIMONIO				
Capital en acciones	18		1,000,000	1,000,000
Utilidades retenidas			953	8,212
Ganacia neta del período			385,030	492,742
Perdidas no realizadas en inversiones			14,487	794
Impuesto complementario			<u>-19,011</u>	<u>(19,011)</u>
Total de Patrimonio			1,381,459	1,482,737
Total de pasivos y Patrimonio		B/.	<u>3,297,636</u>	<u>3,472,118</u>
CONTINGENCIA				
Contratos de compra y venta de títulos valores			<u>2,163,845</u>	<u>1,860,470</u>

Vea notas a los Estados Financieros Trimestrales

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Ganancias o Pérdidas

Por los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

	OCTUBRE - DICIEMBRE		AL 31 DICIEMBRE		OCTUBRE - DICIEMBRE		AL 31 DICIEMBRE	
	2023		2023		2022		2022	
INGRESOS:	Corriente		Acumulado		Corriente		Acumulado	
Resultado en Operaciones de RF Moneda Exterior	B/.	152,657	B/.	792,781	439,541	B/.	1,266,129	
Resultado en Operaciones de RF Moneda Local		118,720		317,072	110,092		329,260	
Resultado en Acciones		3,214		9,196	3,510		15,637	
Resultado de Operaciones de Márgen		4,326		15,285	1,655		3,891	
Resultado en Intereses Ganados y Otras Operaciones		124,201		321,392	76,065		334,794	
Total de ingresos		403,118		1,455,726	630,863		1,949,710	
Gastos de Operaciones								
Comisiones		54,902		399,525	219,588		727,564	
Contraprestaciones Mutuos Estructurados		1,241		4,777	1,137		13,674	
Total de costos		56,143		404,302	220,725		741,238	
Total de ingresos, neto	B/.	346,976	B/.	1,051,423	B/.	410,138	B/.	1,208,471
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:								
Salarios y otras remuneraciones	B/.	39,144	B/.	145,870	B/.	36,686	B/.	143,515
Prima de antigüedad e indemnización		462		3,269	706		7,794	
Prestaciones laborales		3,273		14,703	3,846		15,316	
Reparación y mantenimiento		13,669		35,560	19,806		41,591	
Teléfono e internet		1,984		9,709	2,059		7,856	
Electricidad		1,717		6,967	2,200		7,899	
Honorarios Profesionales		76,198		280,673	64,757		254,231	
Cargos bancarios		19,040		58,223	16,712		90,758	
Atención a Colaboradores		1,591		5,878	2,540		12,600	
Superintendencia de Valores		4,050		17,343	4,050		16,200	
Viaje y transporte		16,113		31,645	3,160		23,252	
Estacionamiento		660		2,084	360		1,455	
Cafetería		60		499	270		570	
Currier y mensajería		82		343	119		307	
Capacitación de personal		0		1,007	240		1,730	
Cuotas y suscripciones		0		22	254		276	
Depreciación		2,898		11,789	3,013		12,492	
Papelería y útiles de oficina		0		321	395		845	
Legales y notariales		10		300	922		2,448	
Seguros y Atención Empleados		8,236		30,494	40,638		60,426	
Provisión incobrables		4,267		9,696	1,677		14,169	
Total de Gastos Generales y Administrativos		193,454		666,393	204,410		715,731	
PERDIDA/GANANCIA NETA	B/.	153,520	B/.	385,030	B/.	205,729	B/.	492,742

Vea notas a los Estados Financieros Trimestrales

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Ganancias o Pérdidas Integrales

Por los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

	2023	2022
Ganancia/perdida neta	385,030	492,742
Otras utilidades integrales		
Cambio neto en valuación de valores disponibles para la venta	13,693	893
Otras utilidades integrales del año	13,693	893
Total de ganancias/pérdidas integrales del año B/.	398,723	493,635

Las utilidades integrales se incluyen en las utilidades retenidas.

Vea notas a los Estados Financieros Trimestrales

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en balboas)

Concepto	Capital Pagado	Ganancia/ Pérdida Acumuladas	Valor de Mercado en Inversiones	Impuesto Complementario	Total Inversión de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,000,000	258,212	(99)	(19,011)	1,239,102
Dividendos Distribuidos		(250,000)			(250,000)
Utilidad neta - diciembre 2022		492,742			492,742
Cambios netos en valuación de instrumentos financieros			893		893
Saldo al 30 de septiembre de 2022	1,000,000	500,954	794	(19,011)	1,482,737
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,000,000	500,954	794	(19,011)	1,482,737
Dividendos Distribuidos		(500,000)			(500,000)
Utilidad neta - diciembre 2023		385,030			385,030
Cambios netos en valuación de instrumentos financieros			13,693		13,693
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,000,000	385,984	14,487	(19,011)	1,381,459

Vea notas a los Estados Financieros Trimestrales

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujo de Efectivo

Por los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en Balboas)

	31 DE DICIEMBRE		31 DE DICIEMBRE	
	2023		2022	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Ganancia neta	B/.	385,030	B/.	492,742
Ajustes por:				
Depreciación y amortización		11,789		12,492
Provisión para posibles pérdidas		9,696		2,403
Pasivos laborales		2,093		-
Cambios netos en activos y pasivos:				
Cuentas por cobrar		(30,070)		(150,467)
Gastos e impuestos pagados por anticipado		(6,116)		9,062
Inversiones y otros activos financieros, neto		52,347		7,718
Operaciones de margen		(27,192)		(177,982)
Intereses por cobrar		323		(962)
Activo financieros indexados a títulos valores		(768,483)		(899,471)
Otros Activos		(2,790)		-
Impuestos y retenciones por pagar		(443)		(458)
Reservas laborales por pagar		(490)		(787)
Pasivos Laborales		(495)		(2,297)
Cuenta por Pagar		(853,568)		878,902
Pasivos financieros indexados a títulos valores		777,984		522,756
Intereses por Financiamientos		1,003		(1,792)
Otros pasivos		713		-
actividades de operación		(448,671)		691,859
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Dividendos distribuidos		(500,000)		(250,000)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		(500,000)		(250,000)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO		(948,672)		441,858
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		1,556,930		1,115,072
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	B/.	608,258	B/.	1,556,930
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO QUE NO REPRESENTARON DESEMBOLSOS DE EFECTIVO:				

Vea notas a los Estados Financieros Trimestrales

1. Incorporación y operaciones

Organización

Arca Capital, S.A. (subsidiaria 100% de Arca International Group), es una sociedad anónima organizada y constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, inscrita el 12 de enero de 2012 según Escritura Pública No. 366 de la Notaria Primera del Circuito de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección Mercantil, en el documento No. 2108651 y Ficha No. 758094, La Compañía inicio operaciones en enero de 2013, debidamente autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá para ejercer la actividad de Casa de Valores, mediante Resolución SMV N°322-2012 del 13 de septiembre de 2012 domiciliada en Panamá.

Arca International Group posee el 100% de las acciones emitidas y en circulación de **Arca Capital, S.A.**

Al 31 de diciembre de 2023 la Junta Directiva de La Compañía estaba conformada por las siguientes personas.

Director-Presidente	Pablo Francisco Corral Paez
Director-Tesorero	Eduardo José Ortega Ruiz
Director Independiente	Yohana Margarita Ramírez
Director- Secretario	América Caballero
Director	Henry Willson González

Mediante la Resolución SMV No.322-3012 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, el 13 de diciembre de 2012 le fue otorgada a Arca Capital, S. A., Licencia de Casa de Valores, a través de la cual se le autoriza ejercer actividades propias de Casa de Valores, las cuales deben cumplir con las normas legales y acuerdos vigentes, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Su oficina principal se encuentra ubicada en la Avenida Samuel Lewis con Calle 56, Torre PDC, Piso 13, Ciudad de Panamá.

Al 31 de diciembre de 2023, Arca Capital, S. A. fue gerenciada por el Sr. Henry Willson, quién fue responsable de la gestión administrativa y el Ejecutivo Principal, la función de Oficial de cumplimiento fue desempeñada por la Sra. Yohana González, y como contralora la Srta. Sanya Arguelles.

Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros de **Arca Capital, S.A.**, (subsidiaria 100% de Arca International Grupo), S.A., ha sido autorizada por la Junta Directiva y Accionistas de la Compañía el 29 de febrero de 2023.

2. Estado de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad e Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambios de los activos.

Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1: son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Las entradas del Nivel 2: son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas del Nivel 3: son entradas no observables para un activo o pasivo.

Las políticas contables principales se expresan más adelante.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio prevaletientes a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas resultantes de la liquidación de esas transacciones y de la conversión a fin de año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en el estado de ganancias o pérdidas, excepto cuando son diferidos en el patrimonio por calificar como cobertura de flujo de efectivo.

La tasa de cambio en Bolívares para los bancos constituidos en la República Bolivariana de Venezuela al 31 de diciembre de 2023 fue de 34.3009 en 2022 fue de 17.2787, por autorización de la gerencia, cumpliendo con una política conservadora de las cifras reflejadas en los saldos de bancos internacionales con tipo de moneda bolívar venezolano.

Clasificación de activos financieros entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como activos no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

Adopción de las nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

1.1 Normas Internacionales de Reporte Financiero nuevas y modificadas que están vigentes a partir del año corriente. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros

Normas de Contabilidad NIIF nuevas y modificadas que entran en vigor para el año en Curso

En el año en curso, la compañía ha aplicado una serie de modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatoriamente efectivas para un periodo contable que comienza a partir del 1 de enero de 2023. Su adopción no ha tenido ningún impacto significativo en la información a revelar ni en los importes reportados en estos estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12 Impuestos sobre las Ganancias - Impuestos diferidos relacionados con Activos y Pasivos derivados de una sola transacción

El IASB también ha desarrollado directrices y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de importancia relativa de cuatro pasos" descrito en la Declaración de Prácticas 2 de las NIIF.

La Compañía ha adoptado las modificaciones de la NIC 12 por primera vez en el año en curso. Las modificaciones introducen una nueva excepción a la exención de reconocimiento inicial. De acuerdo con las modificaciones, una entidad no aplicará la exención de reconocimiento inicial para las transacciones que den lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta ni al beneficio contable ni al beneficio fiscal.

Tras las modificaciones introducidas en la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos estará sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

Modificaciones a la NIC 12 Impuestos sobre las Ganancias — Reforma Fiscal Internacional **— Reglas Modelo del Pilar Dos**

La compañía ha adoptado las modificaciones de la NIC 12 por primera vez en el año en curso. El IASB modifica el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta derivados de la legislación fiscal promulgada o promulgada sustantivamente para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE, incluida la legislación tributaria que implementa los impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas reglas.

Las modificaciones introducen una excepción temporal a los requerimientos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre ganancias del Pilar Dos.

Modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores: definición de estimaciones contables.

Tras las modificaciones, la compañía está obligado a revelar que ha aplicado la excepción y a revelar por separado sus gastos (ingresos) fiscales corrientes relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.

La compañía ha adoptado las modificaciones de la NIC 8 por primera vez en el año en curso. Las modificaciones sustituyen la definición de cambio en las estimaciones contables por una definición de estimaciones contables. Con arreglo a la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre de medición". Se suprimió la definición de cambio en las estimaciones contables.

a. Las Normas de Contabilidad NIIF nuevas y revisadas están en vigor, pero aún no han entrado en vigor

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas de Contabilidad NIIF nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no han entrado en vigor:

- Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28 - Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Joint Venture.
- Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de los pasivos como modificaciones corrientes o no corrientes de la NIC 1 - Pasivos no corrientes con convenios Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores
- Modificaciones a la - NIIF 16 Responsabilidad por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior

La gerencia no espera que la adopción de las Normas enumeradas anteriormente tenga un impacto material en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros, excepto si

se indica a continuación.

Modificaciones a la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28 se refieren a situaciones en las que se produce una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, se reconocen en el resultado del proceso de la dominante solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las ganancias y pérdidas resultantes de la revaloración de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se haya convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en el resultado de la antigua matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas. Los administradores de la sociedad dominante prevén que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en las cuentas anuales consolidadas del grupo en ejercicios futuros en caso de que se produzcan dichas operaciones.

Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros—Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes

Las modificaciones a la NIC 1 publicadas en enero de 2020 afectan únicamente a la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no al importe o al momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o a la información revelada sobre dichas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos existentes al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introducir una definición de «liquidación» para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican con carácter retroactivo para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite su aplicación anticipada. El IASB ha alineado la fecha de entrada en vigor con las modificaciones de 2022 a la NIC 1. Si una entidad aplica las modificaciones de 2020 para un período anterior, también está obligada a aplicar las modificaciones de 2022 de forma anticipada.

Los administradores de la sociedad dominante prevén que la aplicación de estas modificaciones pueda tener un impacto en las cuentas anuales consolidadas del grupo en

ejercicios futuros.

Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con convenios

Las modificaciones especifican que sólo los pactos que una entidad está obligada a cumplir al final del ejercicio sobre el que se informa o antes de esa fecha afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y, por lo tanto, deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos pactos afectan a la existencia del derecho al final del periodo sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del pacto se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un pacto basado en la situación financiera de la entidad en la fecha sobre la que se informa que se evalúa para su cumplimiento sólo después de la fecha sobre la que se informa).

El IASB también especifica que el derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa no se ve afectado si una entidad sólo tiene que cumplir con un pacto después del periodo sobre el que se informa. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los pactos dentro de los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa, la entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos sean reembolsables dentro de los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esto incluiría información sobre los pactos (incluyendo la naturaleza de los pactos y cuándo se requiere que la entidad los cumpla), el importe en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los pactos.

Las modificaciones se aplican con carácter retroactivo para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada de las enmiendas. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, también está obligada a aplicar las modificaciones de 2020 de forma anticipada.

La gerencia de la sociedad prevé que la aplicación de estas modificaciones pueda tener un impacto en las cuentas anuales de la compañía en ejercicios futuros.

Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar – Acuerdos de Financiación con Proveedores

Las modificaciones añaden un objetivo de revelación a la NIC 7 que establece que una entidad está obligada a revelar información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, se modificó la NIIF 7 para añadir los acuerdos de financiación de proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

El término «acuerdos de financiación de proveedores» no está definido. En su lugar, las modificaciones describen las características de un acuerdo para el cual se requeriría que una entidad proporcionara la información.

Para cumplir con el objetivo de revelación, se requerirá que una entidad revele en conjunto para sus acuerdos de financiación de proveedores:

- Los términos y condiciones de los acuerdos
- El importe en libros, y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de la entidad, de los pasivos que forman parte de los acuerdos.
- El importe en libros y las partidas asociadas por las que los proveedores ya han recibido el pago de los proveedores financieros.
- Rangos de fechas de vencimiento de pago tanto para aquellos pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores como para cuentas por pagar comerciales comparables que no forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.
- Información sobre riesgo de liquidez

Las modificaciones, que contienen desgravaciones transitorias específicas para el primer ejercicio anual sobre el que se informa en el que una entidad aplica las modificaciones, son aplicables para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada.

Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior

Las modificaciones a la NIIF 16 añaden requisitos de valoración posteriores para las transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones exigen que el vendedor-arrendatario determine los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisados" de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las modificaciones no afectan a la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la rescisión parcial o total de un contrato de arrendamiento. Sin estos nuevos requerimientos, un vendedor-arrendatario puede haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una nueva medición del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales de la NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Como parte de las modificaciones, el IASB modificó un Ejemplo Ilustrativo en la NIIF 16 y agregó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición posterior de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior con pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento posterior que califica como una venta aplicando la NIIF 15, es un pasivo por arrendamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada. Si un vendedor-arrendatario aplica las modificaciones para un período anterior, está obligado a revelar ese

hecho.

Un vendedor-arrendatario aplica las modificaciones retroactivamente de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial, que se define como el comienzo del ejercicio anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la NIIF 16.

3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se preparan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Operaciones de margen

Las operaciones de margen son el financiamiento otorgado a un cliente basados por un porcentaje o margen de capital sobre títulos valores, que el cliente aporta inicialmente a la transacción. Estos valores son presentados a valor razonable y los cambios en valor razonable se presentan en el estado de resultado.

Los saldos de las operaciones de margen se encuentran bajo NIIF 9 y se muestran netos de provisión.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "intereses por cobrar, operaciones de margen, activos financieros indexados e inversiones y otros activos financieros. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo, la compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo todas las cuentas que no tienen restricciones para su utilización.

Depósitos que devengan intereses

Los depósitos que devengan intereses son aquellos que se tiene la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo, y que pueden ser vendidos o recuperados en respuesta a necesidades de liquidez, cambios en tasas de intereses.

Activos y pasivos financieros indexados a títulos valores

Corresponde a títulos de clientes, puestos en colateral para futuras inversiones. Éstas se derivan de las operaciones de margen. La Compañía ha adoptado la política de mantener

contratos de margen con clientes a corto y largo plazo (mayor de 12 meses), generando activos y pasivos indexados a corto y largo plazo.

Cuentas por cobrar

Estos activos son instrumentos financieros no derivativos de pagos fijos o determinados que no cotizan en un mercado activo. Estos se originan de la prestación de servicios a clientes, y se presentan al valor de la factura menos una provisión para cuentas incobrables.

Intereses por cobrar

Corresponden a los intereses pendientes de cobro sobre las operaciones de renta fija a una tasa variable.

Propiedad, mobiliario y equipos, neto

La propiedad, mobiliario y equipos, neto están contabilizados al costo, neto de la depreciación acumulada. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil, se cargan a gastos cuando ocurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del mobiliario y equipo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes de una partida del mobiliario y equipo tienen vida de uso diferente, éstos son contabilizados por separado de las partidas de mobiliario y equipo. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada de los activos.

La vida útil estimada de los activos se resume como sigue:

	Años
Propiedad	5 - 25
Equipo de oficina	3
Mobiliario y equipo	5

La vida útil y valor residual de los activos se revisan, y se ajustan si es apropiado, en cada fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas en retiros de activos fijos se determinan comparando el importe neto que se estima obtener por su venta, en su caso, contra el valor en libros de los respectivos activos. Las ganancias o pérdidas en los retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del período.

Inversiones y otros activos financieros, neto

Las inversiones y otros activos, netos financieros son clasificados a la fecha de negociación e inicialmente medidos al valor razonable, más los costos incrementales relacionados a la transacción, excepto por las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación y medición de los activos financieros, refleja el modelo de negocios en el que los activos son de caja.

El modelo incluye tres categorías de clasificación para los activos financieros:

Costo Amortizado (CA):

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y

Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VR OUI):

Un instrumento de deuda es medido a VR OUI solo si cumple con las siguientes condiciones:

El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;

Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Valor razonable con cambios en resultados (VRRCR):

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambios en resultados.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de las otras utilidades integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, la Compañía determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valuación, que incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de

valuación incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

La Compañía mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2 son los instrumentos utilizando los precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, datos de entrada corroboradas por el mercado.

Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Deterioro de activos financieros

Los activos son probados para detectar indicadores de deterioro del valor al cierre de cada período sobre el cual se informa. Se considera que un activo financiero está deteriorado en su valor cuando existe evidencia objetiva de dicho deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro debería incluir:

Dificultades financieras significativas el emisor o contraparte; o

Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o de capital;
o

Se torna probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera;
La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida reconocida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el flujo futuro estimado de efectivo del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro del valor para todos los activos financieros.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y la misma puede ser relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que dicho deterioro del valor fue reconocido, la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida se reversa mediante una imputación a los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro del valor no exceda el importe que hubiera resultado de mantenerse medido a su costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiran parte los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de ese activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que puede tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por el monto de los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que había sido reconocido en el otro resultado integral y se había acumulado en el patrimonio, se reconoce en los resultados.

En los restantes casos cuando la baja en cuentas de un activo financiero no es total (por ejemplo, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el anterior importe en libros del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconoce, sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continúa siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no sigue siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada a esa parte que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en resultados. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral es asignada entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no es reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

Clasificación de pasivos entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los pasivos y deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos y deudas no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros están compuestos básicamente por pasivos financieros indexados a títulos valores, intereses por financiamiento y cuentas por pagar.

Los pasivos financieros son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La

tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del pasivo financiero al momento de su reconocimiento inicial.

Mutuos pasivos de títulos valores

Los mutuos pasivos de títulos valores son activos financieros y pasivos financieros, respectivamente, que se clasifican a valor razonable con efectos en resultados, por ser un pasivo mantenido para negociar y estos pasivos de acuerdo con lo que establece la NIIF 9 deben tratarse como pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, la NIIF 9 en su párrafo 4.2.1, indica que: (a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable, (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, (c) Contratos de garantía financiera, (d) Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado, (e) Contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios.

La contraprestación pagada, por el título recibido en préstamo, se clasifica y mide al costo amortizado.

Cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores o personas relacionadas con la Compañía resultan de operaciones normales y no tienen intereses. Las cuentas por pagar son registradas a su valor nominal. La Compañía da de baja a los pasivos cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la Compañía se liquidan, cancelan o expiran.

Beneficios a empleados - Prima de antigüedad e Indemnización

De acuerdo con el Código de Trabajo de Panamá, la Compañías deben pagar una prima de antigüedad, equivalente a una semana de salario por cada año trabajado (1.92% del salario anual), a todo trabajador de contrato indefinido al cesar la relación de trabajo. También deberá pagar una indemnización en caso de que sea un despido injustificado o una renuncia justificada. La indemnización es calculada con base a 3.4 semanas por cada año laborado en los diez primeros años, y una semana adicional por cada año posterior a los diez años.

La Compañía establece una provisión de acuerdo con lo que señala el Código de Trabajo para cubrir estas prestaciones laborales.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el importe en libros del

pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

Capital en acciones

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con el fundamento al arreglo contractual. Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos se registran por el importe recibido.

Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos son reconocidos en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía y los ingresos puedan ser fácilmente medidos. El criterio específico de reconocimiento debe también ser hecho antes de que el ingreso sea reconocido.

Ganancia en ventas de títulos valores

El ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad, es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente, y que los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

Otros Ingresos

Los otros ingresos se reconocen por el método de devengado, según la sustancia de los acuerdos correspondientes.

Intereses ganados y pagados

Los intereses ganados y pagados son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos que generan intereses.

La compañía tiene ingresos por intereses y comisiones por los siguientes servicios:

- Servicios por compra y venta en títulos valores.
- Servicios por financiamiento en operaciones de margen.
- Servicios en operaciones del portafolio indexado.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

Reconocimiento de los gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

4. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera requiere que la gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. Las estimaciones y supuestos se basan en la experiencia histórica de los eventos y otros factores que son considerados como relevantes.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de las posibles pérdidas en inversiones, el valor residual y vida útil de la propiedad, mobiliario y equipos, reservas laborales y acumulación para pasivos laborales.

Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados sobre una base continua. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el período corriente si éstas afectan solamente dicho período. Si la revisión de las estimaciones contables afecta el período corriente y períodos futuros, entonces la revisión de la estimación se reconocerá en ambos períodos.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se presenta así:

	Al 31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Caja Chica	721	721
BCT Bank International, S.A.	4,576	89,602
Banesco	179,405	1,194,711
Banco Mercantil	12,082	4,179
Bancaribe Curacao	18,153	6,956
Banplus International Bank Inc	102,011	15,117
EcoBank The Pan African Bank	47,433	0
Amicorp Bank and Trust Limited	31,978	0
IUBank	41,859	0
All Capital Bank & Trust Ltd.	72,977	0
Banplus	1,741	0
Bancrecer	5	9
Mi Banco	164	6
Del Sur	4	0
Banco Nacional de Credito Banco Universal	3	0
Bancaribe International Bank	14,795	79,301
AV Securities	5,672	0
Interactive Broker	70,715	39,492
Fcstone	0	103,530
Insigneo	0	23,307
Jefferies LLC	11	24
Snowden Lane Patners	3,955	0
TOTAL	B/. 608,258	B/. 1,556,930

- Dinero en efectivo o fondo disponible en caja B/.721
- Saldos a la vista en bancos o casas de inversiones locales B/. 201,735
- Saldos a la vista en bancos o casas internacionales B/. 405,802

La tasa de cambio para los bancos constituidos en la República de Venezuela fue de 35.9305, cumpliendo con una política conservadora de las cifras reflejadas en los saldos de bancos internacionales con tipo de moneda en bolívares.

6. Efectivo restringido

Al 31 de diciembre de 2023, La compañía mantiene cuentas en AllBank Corp por un total de B/10,887, dichos montos se encuentran restringido producto de la intervención ordenada a dicha institución financiera por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SBP-0169-2019 de 9 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2023, La compañía mantiene una provisión del 100% de dichos fondos bajo NIIF 9.

7. Intereses por cobrar

Los intereses por cobrar se presentan así:

	2023	2022
Intereses por cobrar Activos indexados -Títulos	593	593
Intereses por cobrar - propio	55	378
	<u>648</u>	<u>971</u>

La compañía mantiene activos indexados correspondientes a títulos que son colaterales de operaciones de margen y sobre los cuales se aplica una tasa de interés variable.

8. Operaciones de margen

Las operaciones de margen son el financiamiento otorgado a un cliente para la compra de títulos valores, basados en un porcentaje o margen de capital, que el cliente aporta inicialmente a la transacción. Las operaciones de margen se presentan así:

	2023	2022
Financiamiento otorgado a clientes:		
Préstamos de margen	<u>205,270</u>	<u>178,078</u>
Resultado de operaciones de margen	<u><u>15,285</u></u>	<u><u>7,017</u></u>

9. Activos y pasivos indexados

Corresponden a títulos de clientes puestos en colateral de operaciones de margen u operaciones de mutuo:

	2023	2022
Activos indexados	<u>1,701,342</u>	<u>932,859</u>
Pasivos indexados	<u>1,820,954</u>	<u>1,042,970</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene en garantía los siguientes activos y pasivos indexados:

Activos indexados	Jerarquía del valor razonable	Costo de adquisición	Ganancia (pérdida) no realizada	Valor de mercado
Acciones	Nivel 1	781,326	890,887	1,672,213
Bonos Corporativos	Nivel 1	28,376	753	29,129
				<u>1,701,342</u>

Pasivos indexados	Jerarquía del valor razonable	Costo de adquisición	Ganancia (pérdida) no realizada	Valor de mercado
Acciones	Nivel 1	781,326	890,887	1,672,213
Letras del tesoro	Nivel 1	120,016	(404)	119,612
Bonos Corporativos	Nivel 1	28,376	753	29,129
				<u>1,820,954</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la compañía mantenía en garantía los siguientes activos y pasivos indexados:

Activos indexados	Jerarquía del valor razonable	Costo de adquisición	Ganancia (pérdida) no realizada	Valor de mercado
Acciones	Nivel 1	790,579	115,092	905,671
Bonos Corporativos	Nivel 1	28,376	(1,188)	27,188
				<u>932,859</u>

Pasivos indexados	Jerarquía del valor razonable	Costo de adquisición	Ganancia (pérdida) no realizada	Valor de mercado
Acciones	Nivel 1	427,271	246,972	674,243
Acciones	Nivel 1	363,308	(131,880)	231,428
Letras del tesoro	Nivel 1	111,280	(1,168)	110,112
Bonos Corporativos	Nivel 1	19,352	(1,611)	17,741
Bonos Corporativos	Nivel 1	9,024	442	9,446
				1,042,970

10. Inversiones y otros activos financieros, neto

Las inversiones y otros activos financieros, neto se detallan a continuación:

Tipo	EMISOR	JERARQUIA DEL VALOR RAZONABLE	COSTO DE ADQUISICIÓN	PERDIDA/GANANCIA NO REALIZADA	VALOR RAZONABLE DE MERCADO	NIIF 9	VALOR EN LIBROS BAJO NIIF 9
Al 31 de diciembre 2023							
Letra del Tesoro	EE.UU	NIVEL 1	292,728	281	293,009	(3)	293,006
Acciones Emitidas por Bancos del País	BCT BANK INTERNATIONAL	NIVEL 1	3,734	(179)	3,555	(6)	3,549
Acciones Emitidas por Empresa Extranjeras	FRONTERA ENERGY CORP	NIVEL 1	67	(55)	12	(3)	9
Bonos del exterior	PETROLEOS DE VENEZUELA	NIVEL 1	19,800	19,800	39,600	(2)	39,598
Bonos del exterior	TV AZTECA	NIVEL 1	26,286	(8,555)	17,731	(1)	17,730
Papeles Comerciales	PAPELES COMERCIALES INDEX MAQVECA, C.A	NIVEL 1	200	(0)	200	-	200
			342,814	11,292	354,107	-15	354,092
Al 31 de diciembre 2022							
Letra del Tesoro	EE.UU	NIVEL 1	343,111	3,214	346,325	(3)	346,322
Acciones Emitidas por Bancos del País	BCT BANK INTERNATIONAL	NIVEL 1	3,734	(179)	3,555	(6)	3,549
Acciones Emitidas por Empresa Extranjeras	FRONTERA ENERGY CORP	NIVEL 1	67	(39)	28	(3)	25
Bonos del exterior	PETROLEOS DE VENEZUELA	NIVEL 1	19,800	(3,300)	16,500	(1)	16,499
Bonos del exterior	TV AZTECA	NIVEL 1	26,286	(75)	26,211	(2)	26,209
Papeles Comerciales en BS	GENERAL DE ALIMENTO GENICA 2020	NIVEL 2	139	4	143	-	143
			393,136	-374	392,762	-15	392,746

11. Nivel de Provisiones por NIIF 9

El valor en libros de los activos y pasivos financieros resultantes de la provisión de la NIIF 9 se reconoció en el estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se resume la conciliación del valor en libros y la provisión para la NIIF 9 al 31 de diciembre de 2023.

	Saldo al 31 de diciembre 2023	Provisión	Saldo al 31 de diciembre 2023 Bajo NIIF9	Nivel de Provisión
Saldos a la Vista en Bancos Corresponsales	523,580	(11,190)	512,389	2.14%
Fondos en Corresponsalía	80,476	(123)	80,353	0.15%
Saldos en Money Market	15,315	(520)	14,795	3.39%
Inversiones en Instrumentos de Renta Fija	350,539	(5)	350,534	0.00%
Inversiones en Instrumentos de Renta Variable	3,567	(9)	3,558	0.26%
Financiamiento de Margen	205,270	-	205,270	0.00%
Intereses Acumulados	49	-	49	0.00%
Cuentas Por Cobrar	190,291	(19,086)	171,204	10.03%
	1,369,086	(30,934)	1,338,151	

	Saldo al 31 de diciembre 2022	Provisión	Saldo al 31 de diciembre 2022 Bajo NIIF9	Nivel de Provisión
Saldos a la Vista en Bancos Corresponsales	1,311,316	(738)	1,310,579	0.10%
Fondos en Corresponsalía	166,501	(171)	166,330	0.10%
Saldos en Money Market	82,086	(2,786)	79,301	3.39%
Inversiones en Instrumentos de Renta Fija	389,179	(6)	389,173	0.00%
Inversiones en Instrumentos de Renta Variable	3,583	(9)	3,573	0.26%
Financiamiento de Margen	178,078	-	178,078	0.00%
Intereses Acumulados	378	-	378	0.00%
Cuentas Por Cobrar	162,962	(12,132)	150,830	7.44%
	2,294,083	(15,842)	2,278,242	

12. Propiedad, Mobiliario y equipos, neto

La propiedad, mobiliario y equipos y licencias, neto se presentan así:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	Adiciones	Ventas	<u>31 de diciembre de 2023</u>
		(En balboas)		
Costo:				
Propiedad	401,882	0	0	401,882
Equipo de Oficina	109,798	0	0	109,798
Mobiliario y equipos	41,695	0	0	41,695
Software	31,654	0	0	31,654
	<u>585,029</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>585,029</u>
Depreciación acumulada:				
		Provisión	Retiros	
Propiedad	(196,176)	(11,589)	0	(207,765)
Equipo de Oficina	(109,798)	0	0	(109,798)
Mobiliario y equipos	(41,495)	(200)	0	(41,695)
Software	(31,654)	0	0	(31,654)
	<u>(379,123)</u>	<u>(11,789)</u>	<u>0</u>	<u>(390,912)</u>
Mobiliario y equipo, neto	<u>B/.205,906</u>	<u>(11,789)</u>	<u>0</u>	<u>B/.194,117</u>
	<u>31 de diciembre de 2021</u>	Adiciones	Ventas	<u>31 de diciembre de 2022</u>
		(En balboas)		
Costo:				
Saldo inicial	585,029	0	0	585,029
Depreciación acumulada	366,631	0	0	379,123
	<u>585,029</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>585,029</u>
Mobiliario y equipo, neto	<u>B/.218,398</u>	<u>(12,492)</u>	<u>0</u>	<u>B/.205,906</u>

13. Intereses por financiamiento

Los intereses por financiamiento se presentan así:

	2023	2022
Intereses por pagar Pasivo Indexados - Títulos	<u>4,304</u>	<u>3,301</u>

14. Impuestos y retenciones por pagar

Los Impuestos y retenciones por pagar se presentan así:

	2023	2022
Caja de Seguro Social	2,174	2,554
Otras retenciones sobre impuestos por pagar	693	756
	<u>2,867</u>	<u>3,310</u>

15. Reservas laborales por pagar

Las reservas laborales por pagar se presentan así:

	2023	2022
Vacaciones	6,971	5,381
Bonificación por pagar	2,875	4,904
Décimo tercer mes	285	336
	<u>10,131</u>	<u>10,621</u>

16. Acumulación para pasivos laborales

La acumulación para pasivos laborales, los cuales consisten en prima de antigüedad y indemnización se presenta así:

	2023	2022
Saldo inicial	12,052	11,946
Aumentos	2,093	2,403
Disminuciones	(495)	(2,297)
Saldo final	<u>13,650</u>	<u>12,052</u>

17. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas por pagar se presentan así:

	2023	2022
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>14,795</u>	<u>79,301</u>
Transacciones:		
Ingreso por operaciones de renta fija	11,855	-
Ingreso por operaciones de renta variable	2,356	-
Ingreso por operaciones de márgenes	1,696	-
	<u>15,907</u>	<u>-</u>
Pérdidas por operaciones de renta variable	411	-
Pérdidas por operaciones de renta fija	197	-
	<u>608</u>	<u>130</u>

	2023	2022
Honorarios profesionales	268,836	220,499
Comisiones bancarias	26,155	455
	<u>294,991</u>	<u>220,954</u>

18. Capital en acciones

El capital en acciones se detalla a continuación:

	2023	2022
Capital conformado por acciones mil con valor nominal de B/.1,000, cada una autorizada, emitidas y en circulación.	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>

Mediante Acta de Junta Directiva de Accionista, se autorizó la declaración y el pago de dividendos a los accionistas correspondiente al periodo 2022, por B/.500,000.

Mediante Acta de Junta Directiva de Accionista, se autorizó la declaración y el pago de dividendos a los accionistas correspondiente al periodo 2021, por B/.250,000.

19. Contingencias

Las cuentas contingentes se detallan a continuación:

	2023	2022
Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, la suma de las cuentas contingentes por contratos de compraventa de títulos valores, es como se muestra a continuación:	<u>2,163,845</u>	<u>1,860,470</u>

20. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la legislación fiscal panameña vigente, la compañía está exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También está exento del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos - valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los últimos tres años, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes.

21. Contabilización de cuentas de clientes

La cartera de banco y efectivo y de activos bajo custodia de terceros en administración por cuenta y riesgo de clientes al 31 de diciembre de 2023, incrementa a la suma de B/.26,454,298, (al 31 de diciembre de 2022: B/.26,302,087), se desglosan de la siguiente forma:

Activos bajo Administración

Valores en custodia local	20,706,857
Valores en custodia internacional	2,147,573
Efectivo en custodios locales	204,517
Efectivo en bancos locales	526,108
Efectivo en bancos internaciones	<u>2,869,243</u>
Total de activos bajo administración	<u>26,454,298</u>

Estas inversiones se mantienen y controlan fuera de los libros de la compañía. Dichos fondos forman parte de un portafolio de inversión manejado por cuenta exclusivamente del cliente, para cumplir con la regulación en cuanto a la separación patrimonial (Ley 1 del 8 de julio de 1999), artículo 179, reglamentada por el Acuerdo 5-2003, artículo 14, literal f).

22. Administración del riesgo financiero

Riesgo de liquidez

La Administración es prudente con respecto al riesgo de liquidez, el cual implica mantener suficiente efectivo para hacerle frente a sus obligaciones futuras e inversiones planificadas.

Riesgo de crédito

La Casa de Valores está expuesta al riesgo crediticio en sus operaciones con riesgo de crédito directo (préstamos de margen) y en sus operaciones con inversiones en valores, que es el riesgo asociado a la posibilidad de que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

La Casa de Valores realiza regularmente operaciones de margen que califican como activos financieros con riesgo de crédito directo. Las operaciones con activos financieros directos están garantizadas con títulos valores cuyo valor razonable excede el monto otorgado en préstamo.

De acuerdo con la política de la Casa de Valores, el porcentaje de financiamiento otorgado a clientes se determina en base a la categoría del título que se financie, su calificación de riesgo, la liquidez del mismo y las condiciones de financiamiento del título que ofrezca el mercado.

Adicionalmente, la Casa de Valores se encuentra en constante monitoreo de las relaciones de financiamiento del portafolio de los clientes. Asegurando de esta forma, que las garantías siempre cubran el financiamiento y mitigando así el riesgo de crédito.

Por consiguiente, se considera que el riesgo de crédito es bajo.

Riesgo de contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos negociados en los mercados de valores.

Las políticas de la administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que la Compañía puede tener con una contraparte.

La Alta Gerencia es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como indicaciones sobre su capacidad y disposición para cumplir a cabalidad en el futuro.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los instrumentos financieros sufran una merma de valor por fluctuaciones en tasas de intereses, de conversión de monedas u otros riesgos de precio. Ninguno de los riesgos tiene efecto material en los activos o pasivos financieros de la Compañía debido a que no tiene instrumentos financieros denominados en moneda extranjera ni valores patrimoniales. La fluctuación de interés que pudiera tener en sus cuentas de ahorros no tendría un impacto negativo significativo.

Administración de riesgo de mercado:

Las políticas y límites globales de exposición a inversiones son establecidas y aprobadas por la Alta Gerencia; las mismas toman en consideración el portafolio y los activos que los componen.

Las políticas de inversión de la compañía disponen el cumplimiento de límites por el monto total del portafolio de inversiones y otros activos financieros, límites individuales por tipo de activo, por institución, por emisor y/o emisión y plazos máximos por portafolio; para cada portafolio se especifican los instrumentos a incluir y la calificación de riesgo de crédito de estos.

Adicionalmente, la compañía ha establecido límites máximos para pérdidas por riesgo de mercado en su cartera de inversiones y otros activos financieros que pueden ser producto de movimientos en las tasas de interés, riesgo de crédito y fluctuaciones en los valores de mercado de las inversiones.

La Administración evalúa y aprueba previamente cualquier compromiso que implica un riesgo de crédito para la Compañía y vigila periódicamente la condición financiera de los deudores. Las operaciones de margen están debidamente garantizadas por los valores en custodia del mismo cliente o deudor.

Riesgo de la tasa de interés

Es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichas fluctuaciones, pero pueden reducirse o crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados.

Riesgo de tasa de cambio

Es el riesgo del valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de otras monedas extranjeras, y otras variables financieras.

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas a una amplia variedad de causas asociadas con los procesos de la compañía, personas, tecnología e infraestructura y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo de la Compañía es el manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de la Compañía, es por ello que la compañía mantiene permanentemente póliza de responsabilidad civil para errores y omisiones.

Riesgo de precio

El riesgo de precio es la posibilidad a la cual está sujeta la Compañía, de disminuir ingresos o incurrir en pérdidas inmediatamente o sobre un periodo de tiempo, como resultado de un cambio o variación del valor de los precios, tasas, o factores de mercado, ante cambios en las condiciones del mercado.

Específicamente, los cambios en el nivel de los precios o factores de mercado pueden afectar o causar cambios adversos en: (a) El valor de instrumento financiero o portafolio de instrumentos financieros, esto es, en el valor de los activos, pasivos, y demás instrumentos financieros registrados en el balance de la compañía; (b) El valor de los contratos financieros, generalmente de naturaleza contingente, pactados por la compañía, que aguardan por ser liquidados; (b) El nivel de ingresos (incluye la generación de pérdidas) como resultado de la erosión o deterioro de los diferenciales o spread de tasas entre activos y pasivos financieros. Lo anterior considera también, el caso de diferenciales o spread de tasas de interés negativos, cuando el costo en términos de tasa de interés de los pasivos financieros, supera el ingreso por concepto de tasa de interés de los activos financieros.

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos financieros, la Compañía diversifica su cartera, en función de los límites autorizados por la Junta Directiva.

Administración del riesgo de capital

Los objetivos principales de la Compañía al administrar el capital son mantener su capacidad de continuar como un negocio en marcha para retorno al accionista, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca los costos de obtención de capital. Para mantener una estructura de capital óptima, se toman en consideración factores como: monto de dividendos a pagar, retorno de capital al accionista o emisión de acciones.

El riesgo de capital en la Compañía se manifiesta con el hecho de que los gastos operativos son mayores que los ingresos de la empresa.

23. Marco regulatorio

Mediante el Decreto de Ley No.1 del 8 de julio de 1999, se crea la Comisión Nacional de Valores (hoy Superintendencia del Mercado de Valores) y se regula el mercado de valores en La República de Panamá. La Superintendencia del Mercado de Valores en sus Acuerdos No.2, 7 y 8, exige a las Casas y Corredores de Valores, la preparación y presentación de estados financieros con una periodicidad de 60 días calendario al cierre trimestral y de 90 días siguientes al cierre fiscal correspondiente, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Cabe destacar la entrada en vigor del Acuerdo 4-2011 de 27 de junio del 2011, mediante el cual se dictan reglas sobre capital adecuado, relación de solvencia, fondos de capital, coeficiente de liquidez y concentraciones de riesgo de crédito que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Publicado en Gaceta Oficial No.26836-C de 26 de julio de 2011, reformado mediante Acuerdo No 5-2011 de 8 de agosto del 2011, publicando en Gaceta Oficial No.26849 de 12 de agosto de 2011 y el Acuerdo No.9-2011 de 13 de diciembre del 2011 publicado en Gaceta Oficial No.26932-A de 15 de diciembre del 2011.

En el Acuerdo No. 9-2011 se extiende la entrada en vigor del Acuerdo 4-2011, la cual será a partir del mes de julio de 2012, exceptuado los Artículos 4, sobre el Capital Total Mínimo Requerido del Capítulo Primero sobre disposiciones generales, el cual será de Doscientos Cincuenta Mil dólares (\$250,000) a partir del 27 de enero de 2012 y Artículo 13 sobre

Coeficiente de Liquidez de las Casas de Valores del Capítulo Sexto cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2012.

Mediante Acuerdo No. 8-2013 del 18 de septiembre de 2013 se modifican ciertas disposiciones del Acuerdo 4-2011 del 27 de junio de 2011 sobre Capital Adecuado, Relación de Solvencia, Fondos de Capital, Coeficiente de Liquidez y Concentraciones de Riesgo.

Estas modificaciones consisten principalmente en lo siguiente:

- a) Establecer un nuevo nivel para el Capital Total Mínimo Requerido, el cual será de B/.350,000. El plazo de adecuación de esta disposición será de seis (6) meses a partir de la fecha del 1 de octubre de 2013.

Establecer requerimientos adicionales de capital para las Casas de Valores que ofrezcan el servicio de custodia de forma física o a través de terceros, domiciliados o no. Estos requerimientos adicionales de capital se determinarán en base a los siguientes factores:

Servicio de Custodia Física (directa) o a través de un custodio autorizado con domicilio en Jurisdicción No Reconocida por la Superintendencia.	0.10% del monto custodiado
Servicio de Custodia a través de tercero autorizado con domicilio en Jurisdicción Reconocida por la Superintendencia (ya sea de forma física o no).	0.04% del monto custodiado

El plazo de adecuación de esta disposición será de seis (6) meses a partir de fecha del 1 de octubre de 2013.

- b) Establecer que las Casas de Valores deberán mantener en todo momento depósitos a la vista o depósitos a plazo no superior a noventa días (90) días en una entidad bancaria autorizada para operar en la República de Panamá y distinta a su grupo económico, la suma equivalente al promedio de gastos mensuales generales y administrativos de los últimos 12 meses multiplicado por cuatro (4). El plazo de adecuación de esta disposición será de seis (6) meses a partir de la fecha del 1 de octubre de 2013.

El Acuerdo 8-2013, adiciona el Artículo 13-A al Acuerdo N4-2011 de 27 de junio de 2011, por la obligación de montos a reservar, así: Las Casas de Valores deberán mantener en todo momento depósitos a la vista, o depósitos a la vista, o depósitos a plazo no superior a noventa días (90) en una entidad bancaria autorizada para operar en la República de Panamá y distinta a su grupo económico, la suma equivalente al promedio de gastos mensuales generales y administrativos de los últimos doce (12) meses multiplicado por cuatro (4).

- c) El Acuerdo 02-2015, que modifica ciertas disposiciones del artículo 2-2011 del 1 de abril de 2011, relativo a las Casas de Valores. Artículo 8. (De la Solicitud de Licencia): Punto 16. Propuesta de una póliza de Responsabilidad Civil por Errores y Omisiones que cuente al menos con las siguientes características:

- a. Cobertura por reclamaciones derivadas de errores, omisiones o negligencia en la prestación de los servicios de Casa de Valores autorizados por la Ley del Mercado de Valores, brindados en o desde la República de Panamá, tanto por medios físicos como electrónicos.
- b. Cobertura por un monto mínimo de Un Millón de balboas (B/. 1,000,000.00); salvo que la Superintendencia solicite un monto mayor tomando en consideración el volumen de clientes, los contratos, riesgos y los servicios de la Casa de Valores.
- c. Que deberá estar vigente hasta la cancelación de la licencia.
- d) El Acuerdo 8-2013 fue modificado mediante Acuerdo 3-2016, con relación a la Obligación de los Montos a Reservar que deban hacer Casas de Valores. En el cual indica que, en caso de existir evidencia objetiva del deterioro financiero de la Casa de Valores, la Superintendencia estará facultada para exigir, montos a reservar de conformidad con lo dispuesto en el artículo.

En cumplimiento al Acuerdo 8-2013, la Administración da seguimiento a la obligación de cumplir con las normas de adecuación de capital y sus modalidades en todo momento.

La Unidad de Cumplimiento de la Compañía es la encargada de monitorear el cumplimiento de los requerimientos mínimos de capital. Las políticas de la Compañía sobre la administración de capital son de mantener un capital, el cual pueda sostener el futuro crecimiento del negocio. La Compañía reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos a los accionistas y la adecuación de capital requerida por el ente regulador.

Al 31 de diciembre de 2023, mantiene un Fondo de Capital que se detalla a continuación:

Acciones comunes emitidas y pagadas	1,000,000
Utilidades netas acumuladas	381,458
Activos intangibles y diferidos	(6,449)
Inversiones de capital	(53,465)
Activos de propiedad, planta y equipo	(194,117)
Otros activos	(173,995)
Fondo de capital neto	953,432

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía presenta la siguiente información: índice de liquidez, relación de solvencia, fondo de capital reportado al Regulador:

Relación de Solvencia

Monto capital reportado	953,433
Valor de exposición de riesgo o crédito	352,990

Relación de Solvencia	270.10%
-----------------------	---------

Fondo de capital

Monto de fondo capital reportado	953,433	
Monto de capital exigido	360,582	
<u>Coeficiente de liquidez</u>		
Total, de pasivos exigidos menores a un año	195,592	
Mínimo de coeficiente de liquidez (30%)	58,678	
Total, de los activos aptos para el cumplimiento del coeficiente de liquidez	765,774	
Coeficiente de liquidez legal reportado	391.52%	Si cumple
Excedente de activos aptos para la liquidez sobre pasivos corrientes	707,097	Si cumple

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía presentó la siguiente información índice de liquidez, relación de solvencia y fondo de capital reportado ante el Regulador:

Coeficiente de liquidez - mínimo de 30%

Los coeficientes de liquidez de la Compañía han sido:

Mínimo	271.86%	01/nov/2023
Máximo	721.68%	29/nov/2023

Relación de solvencia

Mínimo	270.10%	29/dic/2023
Máximo	593.66%	30/nov/2023

Fondo de Capital

Mínimo	B/.710,223	02/oct/2023
Máximo	B/.953,433	29/12//2023

Montos por reservar

El Artículo 13-A del Acuerdo 3-2016 que modifica el Artículo 5-A del Acuerdo 8-2013, establece que en caso de existir evidencia objetiva del deterioro financiero de la Casa de Valores, la Superintendencia del Mercado de Valores estará facultada a exigir que se mantenga una reserva obligatoria basada en los gastos generales y administrativos anuales promedio de depósitos a la vista o depósitos a plazo no superior a noventa 90 días en una entidad bancaria autorizada, para operar en la República de Panamá y distinta a su grupo económico.

Reserva de gastos generales y administrativos

Adicional Arca Capital, S.A. debe tener una reserva sobre los gastos generales y administrativos de los últimos doce meses multiplicado por cuatro, en una entidad bancaria autorizada para operar en la República de Panamá (ver nota No.3), como lo establece el Acuerdo No. 3-2016.

Total de gastos mensuales y administrativos que representan desembolsos de efectivo de los últimos 12 meses	$\frac{B/.586,125}{12} = B/.48,844 \times 4 \text{ meses} = B/.195,375$
---	---

24. Concentración de riesgo de crédito

Serán considerados como situaciones de concentración de riesgo de una Casa de Valores cuando el valor acumulado de los riesgos con respecto de un emisor, cliente individual o de un grupo de emisores o clientes relacionados entre sí excede el diez por ciento (10%) del valor total de los fondos de capital de la casa de valores. En todo caso el valor de todos los riesgos que una casa de valores contraiga y mantenga con un mismo emisor, cliente o grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del valor total de sus fondos de capital. Tampoco el conjunto de las situaciones de concentración de una Casa de Valores podrá superar ocho (8) veces el valor de los fondos de capital de una Casa de Valores.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, no existen situaciones de concentración de riesgo que reportar.

* * * * *